

Decreto N.º 204 de 1945
(Noviembre 13)

Sobre novedades en la Policía.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo Único.- A partir del 15 del presente mes promuévase al Guardabosque Municipal Pedro E. Oliveros, al cargo de agente de la Policía Municipal en los Mercados Públicos, en reemplazo del agente Miguel Flores, quien pasará a filas. Y para reemplazar al señor Oliveros en el cargo de Guardabosque, promuévase al agente Ignacio Carrero Carrizosa.

Comuniqúese.

Dado en Bucaramanga, a trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.